

Guayaquil, Septiembre del 2013

Señores:

GATEWAYXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las Leyes legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros Sociales y Contables de la empresa, así como los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para control interno y que la información es confiable;

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 no reflejan valores debido a que la compañía fue constituida el 23 de Agosto del 2012, pero inscrita en el SRI el 12 de Marzo del 2013 y a partir de esa fecha empezó sus actividades económicas, que se mostrarán en el próximo periodo fiscal.

Atentamente,


Ing. JAYIER SILVA LOPEZ
COMISARIO